

Acuerdo de adjudicación del concurso público para la **“CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE SABANAS SUDARIO DE RECOGIDA PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S.A. (EN ADELANTE SFM)” EXPEDIENTE SFC/2022/00035**

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 13 de abril de 2022 se publicaron, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante, las bases del concurso público “CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE SABANAS SUDARIO DE RECOGIDA PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S.A. (EN ADELANTE SFM)” EXPEDIENTE SFC/2022/00035 mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

- II. Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:
 - ✓ NIF: B27436161 GRUPO LAMAS LUCUS, S.L. Fecha de presentación: 02 de mayo de 2022 a las 10:43:50
 - ✓ NIF: A59892414 HYGECO ESPAÑA SAU Fecha de presentación: 03 de mayo de 2022 a las 13:14:05
 - ✓ NIF: B84576222 LORENZO GRANIZO, S.L. Fecha de presentación: 28 de abril de 2022 a las 14:00:04
 - ✓ NIF: B80965957 VENDIMAR SL Fecha de presentación: 03 de mayo de 2022 a las 10:40:34

- III. El día 5 de mayo de 2022 se efectuó la apertura electrónica del sobre electrónicos A que contenía la documentación administrativa. Una vez abierto y comprobada la documentación por los miembros de la Mesa de Contratación, se ADMITE a todos los licitadores presentados por cumplir con todos los requisitos exigidos.

- IV. El día 7 de junio se procede a la apertura del sobre electrónico B que contenía la documentación no valorable en cifras y porcentajes, siendo posteriormente remitida al Jefe de Servicios, Órgano encargado de su valoración tal y como se recoge en el apartado 23 del Anexo I Órgano de valoración de los criterios valorables criterios subjetivos.

- V. El 14 de junio reunida la Mesa procede a la admisión del informe técnico de valoración recibido por el responsable siendo las puntuaciones obtenidas por los licitadores conforme al informe las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACION
LORENZO GRANIZO	23,00 puntos
HYGECO	22,00 puntos
GRUPO LAMAS LUCUS	18,00 puntos
VENDIMAR.	15,00 puntos

En ese mismo acto se convoca la apertura del Sobre C que contiene los Criterios valorables en cifras y porcentajes.

VI. Con fecha 16 de junio se procede al descifrado y apertura electrónica del sobre C Criterios valorables en cifras y porcentajes de las empresas admitidas a licitación siendo las ofertas presentadas las siguientes:

A.- Ofertas económicas:

LICITADORES	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IVA	TOTAL
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	5,40	1,13	6,53
HYGECO ESPAÑA SAU	4,99	1,05	6,04
LORENZO GRANIZO S.L.	5,15	1,08	6,23
VENDIMAR, S.L.	5,30	1,11	6,41

b.2 Material ecológico de la composición de las sábanas

LICITADORES	Material ecológico de la composición de las sábanas
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	Presenta certificado
HYGECO ESPAÑA SAU	Presenta certificado
LORENZO GRANIZO S.L.	Presenta certificado
VENDIMAR, S.L.	Presenta certificado

B.3 Biodegradabilidad de las bolsas de embalaje

LICITADORES	Material ecológico de la composición de las sábanas
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	Presenta certificado
HYGECO ESPAÑA SAU	Presenta certificado
LORENZO GRANIZO S.L.	Presenta certificado
VENDIMAR, S.L.	Presenta certificado

B.4 Compromiso de grabar el logotipo de la SFM en las bolsas de embalaje sin que suponga un incremento en el precio

LICITADORES	Grabación logotipo bolsas de embalaje
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	Presenta declaración responsable
HYGECO ESPAÑA SAU	Presenta declaración responsable
LORENZO GRANIZO S.L.	Presenta declaración responsable
VENDIMAR, S.L.	Presenta declaración responsable

La Mesa de Contratación una vez que procedió a comprobar si las ofertas económicas eran consideradas anormalmente bajas y no encontrándose ninguna de ellas en valores anormalmente bajos procedió en ese mismo acto a valorar las mismas conforme a los criterios de valoración recogidos en el apartado 19.b del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Criterios valorables en cifras y porcentajes					
LICITADORES	Precio puntuación	Material ecológico sabanas puntuación	Material ecológico bolsas puntuación	Grabación logo puntuación	TOTAL, PUNTOS
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	27,72	30	10,00	5,00	72,72
HYGECO ESPAÑA, S.A.U	30,00	30,00	10,00	5,00	75,00
LORENZO GRANIZO S.L.	29,07	30,00	10,00	5,00	74,07
VENDIMAR, S.L.	28,25	30,00	10,00	5,00	73,25

Obtenidas las puntuaciones de los criterios valorables en cifras y porcentajes, la puntuación total de las empresas es:

PUNTUACION TOTAL			
LICITADORES	Criterios no valorables en cifras y porcentajes (Memoria Técnica)	Criterios valorables en cifras y porcentajes (Oferta económica)	PUNTUACION TOTAL
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	18	72,72	90,72
HYGECO ESPAÑA, S.A. U	22	75,00	97,00
LORENZO GRANIZO S.L.	23	74,07	97,07
VENDIMAR, S.L.	15	73,25	88,25

- VII. Con fecha 20 de junio de 2022 y valoradas las ofertas, la Mesa de Contratación requirió a la empresa LORENZO GRANIZO S.L empresa que obtuvo la mejor puntuación conforme a los criterios de valoración recogidos, la documentación necesaria para la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, otorgándoles un plazo de 10 días para presentar la misma.
- VIII. El día 23 de junio la documentación fue presentada, reuniéndose los componentes de la Mesa el día 27 para proceder a la apertura de la misma y comprobada su validez.

Una vez examinada y admitida se propone al Órgano de Contratación, la adjudicación para la “Contratación para el suministro de sabanas sudario de recogida para Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (en adelante SFM) Expediente SFC/2022/00035” - a favor de la empresa **LORENZO GRANIZO S.L. (CIF B84576222)**, por ser la oferta mejor valorada y cumplir con la documentación exigida

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato para la “Contratación para el suministro de sábanas sudario de recogida para Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (en adelante SFM) Expediente SFC/2022/00035” a favor de la empresa **LORENZO GRANIZO S.L. (CIF B84576222)**, por el importe unitario de:

<u>PRECIO UNITARIO OFERTADO</u>	IVA	TOTAL
5,15	1,08	6,23

Y por los siguientes criterios automáticos de valoración:

- Material ecológico de la composición de las sábanas.
- Biodegradabilidad de las bolsas de embalaje.
- Grabación del logotipo de SFM en las bolsas de embalaje

El importe global no podrá en ningún caso superar el Presupuesto Base de Licitación de **177.749,00.-€** desglosado de la siguiente manera:

Presupuesto 146.900,00.-€;
IVA (21%): 30.849,00.-€

SEGUNDO. - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa mejor valorada y por lo tanto más ventajosa, respecto a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

Madrid, a 29 de junio de 2022

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente